

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA

DR. SERGIO OMAR MARTÍNEZ

Subsecretario de Legal y Técnica

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

DR. VÍCTOR HUGO MARTEL

Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 2 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

EDICION N° 10.422

EDICTOS

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

EXPTE. 46/17

1) **Secuestro N° 76871:** Un automóvil, marca VOLKSWAGEN, modelo FOX., color azul, motor marca VOLKSWAGEN N° CFZ800231 y chasis marca VOLKSWAGEN N° 39BWAB45Z8B4101155, Dominio Colocado: JSE-896.-

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11, Km 1008, Resistencia, Chaco, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 1907 del Código Civil y Comercial. Dándose cumplimiento al artículo 11 de la Ley Provincial N° 1238-A (Antes 5159) y reglamentado en el artículo 7mo pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 1238-A (Antes 5159).

C.P. Julio Héctor Moreno
Jefe de Oficina de Sala de Armas
y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c. **E:11/9 V:16/9/19**

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a los propietario/s que puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien que seguidamente se describe; y de acuerdo al informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor:

1. **PATAX, S.R.L.** CUIT N°: 30.71026940-4, Sec. N° 89683, Un Vehículo marca Chevrolet, Modelo Corsa, Motor marca Chevrolet N° 7H5051740 y Chasis marca Chevrolet N° 8AGSB19N064107203, Dominio Colocado: FF0-282.

A tal fin se encuentra a disposición del o los propietarios que deberán concurrir con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento del mismo. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 1907 del Código Civil y Comercial. Dándose cumplimiento al artículo 9no de la Ley Provincial N° 1238-A (Ant ., N° 5159 y modificatorias) y reglamentado en el artículo 7mo pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 1238-A (Anterior N° 5159 y modificatorias).

C.P. Julio Héctor Moreno
Jefe de Oficina de Sala de Armas
y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c. **E:11/9 V:16/9/19**

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

EXPTE. 32/18

1) **Secuestro N° 42595:** Un automóvil, marca CHEVROLET, modelo CORSA, color blanco, motor marca Chevrolet N° JD0013214 y chasis marca Chevrolet N° *9BGSE08NVVC744568, Dominio colocado: BPS-478.-

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11, Km 1008, Resistencia, Chaco, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 1907 del Código Civil y Comercial. Dándose cumplimiento al artículo 11 de la Ley Provincial N° 1238-A (Antes 5159) y reglamentado en el artículo 7mo pto. 7.1 de la Reglamentación L y Provincial N° 1238-A (Antes 5159).

C.P. Julio Héctor Moreno
Jefe de Oficina de Sala de Armas
y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c. **E:11/9 V:16/9/19**

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

EXPTE. 32/18

1) **RISSO PATRON, ERNESTO FABIAN, D.N.I. N°:** 23.417.213, Secuestro N° 42595: Un automóvil, marca CHEVROLET, modelo CORSA, color blanco, motor marca Chevrolet N° JD0013214 y chasis marca Chevrolet N° *9BGSE08NVVC744568, Dominio colocado: BPS-478.-

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11, Km 1008, Resistencia, Chaco, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 1907 del Código Civil y Comercial. Dándose cumplimiento al artículo 11 de la Ley Provincial N° 1238-A (Antes 5159) y reglamentado en el artículo 7mo pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 1238-A (Antes 5159).

C.P. Julio Héctor Moreno
Jefe de Oficina de Sala de Armas
y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c. **E:11/9 V:16/9/19**

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

EXpte. 5812019

1) **NIS, ARMANDO**, D.N.I. N°: 17.204.837, Secuestro N° 87419: Un automóvil marca Chevrolet, modelo Aveo, color gris, motor marca Chevrolet N° F16D32589991 y chasis marca Chevrolet N° 3G1TU51689L113477, Dominio IBK-856.-

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurran con documentación que compruebe derechos sobre el bien mencionado, previo reconocimiento del mismo.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11, Km 1008, Resistencia, Chaco, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 1907 del Código Civil y Comercial. Dándose cumplimiento al artículo 11 de la Ley Provincial N° 1238-A (Antes 5159) y reglamentado en el Areculo 7no pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 1238-A (Antes 5159).

C.P. Julio Héctor Moreno
Jefe de Oficina de Sala de Armas
y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c.

E:11/9 V:16/9/19

EDICTO.- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. CARLOS ALBERTO VILLALBA, casado, DNI N° 17.150.164, CUIT N° 20-12816889-4 con domicilio en Avenida Rodríguez Peña N°202, Resistencia - Chaco, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de **VIAL PLUS S.A.** CUIT N° 30-71241739-7 con domicilio Avenida Rodríguez Peña N°202, Resistencia - Chaco. El fondo de comercio se dedica a los rubros: Construcción, Reforma y reparación de obras, redes de distribución de electricidad, agua, gas y otros servicios públicos; Movimientos de suelo y preparación de terrenos; Servicios relacionados con la construcción; Servicios de Arquitectura, Ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico; Servicios Inmobiliarios; Venta al por menor de materiales para la construcción. Está ubicado en Avenida Rodríguez Peña N°202, Resistencia - Chaco. Las oposiciones de ley en domicilio de VIAL PLUS S.A en Avenida Rodríguez Peña N°202, Resistencia - Chaco. Carlos Alberto Villalba - Director Titular de VIAL PLUS S.A.

Maria Selva González Zünd
Contadora Publica

R.N° 179.778

E:11/9 V: 20/9/19

EDICTO.- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. HORACIO GUILLERMO GIMENEZ, casado, DNI N° 12.816.889, CUIT N° 20-12816889-4 con domicilio en Calle Vedia N° 169, Resistencia - Chaco, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de **NOVELTY S.A.S.** CUIT N° 30-71645618-4 con domicilio en Av. Sarmiento N° 1033, Resistencia - Chaco. El fondo de comercio se dedica a los rubros: comercialización de colchones, somieres, muebles de oficina y para el hogar; venta al por menor de pan y productos de panadería; servicios empresariales; servicios inmobiliarios. El fondo de comercio está ubicado en Av. Sarmiento N° 1049, Resistencia - Chaco. Las oposiciones de ley deben realizarse en el domicilio de NOVELTY S.A.S. Av. Sarmiento N° 1033, Resistencia - Chaco. Horacio Guillermo Giménez, Administrador Titular-NOVELTY S.A.S.

Maria Selva González Zünd
Contadora Publica

R.N° 179.779

E:11/9 V: 20/9/19

CONVOCATORIAS

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2.019 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102,

Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Aprobación de la realización por el Directorio del Nuevo Banco del Chaco S.A. de un aporte irrevocable de capital a la sociedad CHACO DIGITAL S.A. -a cuenta de futuros aumentos-
- 3) Aprobar los futuros aumentos de capital de la sociedad CHACO DIGITAL S.A. que resulten de la capitalización del aporte aprobado en el punto 1) anterior.

Ing. Rafael Alfredo González
Presidente Nuevo Banco del Chaco

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales."

R.N° 179.725

E:9/9 V:18/9/19

REMATES

EDICTO.- Orden de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación, a cargo de la Dra. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, Juez. Secretaría N° 12. sito en calle Güemes N° 609 de esta ciudad de Resistencia. HACE SABER por tres (3) días, autos: "**CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/M ARENCO ANA GLADIS Y MOSQUEDA ALFREDOS/ EJECUCION PRENDARIA**" Expte N° 5256, año 2.018. que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, **rematará** el día 30 de septiembre 2.019, a la hora 9.00, en calle Roque Sáenz Peña N° 570 Salón de remate del Colegio de Martilleros del Chaco). el siguiente bien: UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET. TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO CLASSIC 4 P LS ABS+AIRBAG 1.4 N MOTOR CHEVROLET N° GJBM08401. CHASSIS CHEVROLET N° 8AGSC1950 FR165169, DOMINIO OQM-606. en el estado que se encuentra a la vista. DEUDAS: Municipalidad (\$ 14.505,35) al 31/07/19 Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 118.054. CONDICIONES: Contado y mejor postor. COMISION: 8% cargo comprador. Si no hubiera oferente por la base asignada y transcurrido 30 minutos se subastara sin limitación de precio. Visitas: en el lugar de la subasta una hora antes de la misma.- INFORMES: Martillero actuante en calle Posadas N° 65. TE 362-4660617 Resistencia Chaco. E-mail: grupob@martilleroobel.com.ar. Resistencia 5 de septiembre de 2019.-

Cesar Horacio Bertoldi
Secretario Provisorio

R.N° 179.730

E:11/9 V:16/9/19

EDICTO.- Orden del Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la octava Nominación, a cargo del Dr. ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN, Juez. Secretaría N° 8, sito en Av. Laprida N° 33. 3er Piso, torre 2 de esta ciudad. HACE SABER por tres (3) días, autos: "**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SENA ROSA s/ EJECUCION PRENDARIA**" Expte N° 5061. año 2.018, que MARTILLERO, HUGO GUILLERMO BEL rematará el día 30 de septiembre de 2.019, a la hora 9.30, en calle Roque Sáenz Peña N° 570. (Salón de remate del colegio de Martilleros). Resistencia, el siguiente bien UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO CLASSIC 4PLS ABS-AIRBAG 1.4 N, AÑO 2016, MOTOR MARCA CHEVROLET N° GJBM33115, CHASSIS MARCA CHEVROLET N° 8AGSC1950GR134545, DOMINIO PLU.790, en el estado que se encuentra a la vista.- DEUDAS: Municipalidad \$12.355.06. al 30/9/19 y Multas (Form. 13 i RPA) \$ 4.273.56 al 06/06/19.- Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la Fecha de la subasta. BASE: \$ 144.901,00. CONDICIONES: Contado y mejor postor. COMISION: 8%,cargo comprador. Si no hubiere oferente por la base asignada y transcurrido una hora antes se subastara sin limitación de precio. (sin base).- Visitas: una hora antes de la subasta en el mismo lugar de la misma. INFORMES: Martillero actuante en calle Posadas N° 65, T.E.3624-660617. Resistencia, Chaco. Email:grupob@martilleroobel.com.ar WEB www.martilleroobel.com.ar. Resistencia, 30 de agosto de 2019.-

Marilyna Ramirez
Secretaria

R.N° 179.731

E:11/9 V:16/9/19